



## REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

(Aprobado mediante Acuerdo del Pleno del Tribunal de Cuentas  
de 16 de julio de 2019)

### NÓMINA DEL PERSONAL AL SERVICIO DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

<b>FINES DEL TRATAMIENTO</b>	Gestión de la nómina del personal al servicio del Tribunal de Cuentas, así como la ejecución mensual de los procesos informáticos necesarios para la emisión de la misma y la obtención de todos los productos derivados de la nómina, tales como información periódica para los afectados, informes y ficheros destinados a la Agencia Estatal de Administración Tributaria, a la Tesorería General de la Seguridad Social y a los bancos pagadores, así como seguimiento contable del capítulo I del Presupuesto de Gastos.
<b>BASE JURÍDICA</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Reglamento General de Protección de Datos: Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento [artículo 6.1.c)].</li><li>- Ley Orgánica 2/1982, de 12 de mayo, del Tribunal de Cuentas y Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas y normativa de régimen interno.</li><li>- Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y legislación general de la función pública.</li></ul>
<b>CATEGORÍAS DE INTERESADOS</b>	Altos cargos y personal funcionario, eventual y laboral al servicio del Tribunal de Cuentas.
<b>CATEGORÍAS DE DATOS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Datos identificativos: nombre y apellidos, DNI/NIF/Documento identificativo, Número de Registro de Personal, domicilio, correo electrónico, teléfono, firma, número de afiliación a la Seguridad Social/Mutualidad.</li><li>- Categorías especiales de datos: afiliación sindical (a los exclusivos efectos del pago de cuotas sindicales, en su caso) y datos de salud (referentes exclusivamente al grado de minusvalía del afectado).</li><li>- Datos de características personales: fecha de nacimiento, situación familiar.</li><li>- Datos de detalles de empleo y carrera administrativa: puesto de trabajo, centro de destino, cuerpo/categoría, grupo/subgrupo, grado, nivel, régimen de Seguridad Social, fecha de alta/baja en nómina, licencias, permisos, autorizaciones.</li><li>- Datos económico-financieros: datos económicos de nómina, anticipos reintegrables, retenciones judiciales, pensiones compensatorias, anualidades por alimentos, datos bancarios.</li></ul>



TRIBUNAL DE CUENTAS

<b>CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Agencia Estatal de Administración Tributaria, Tesorería General de la Seguridad Social, MUFACE y otras mutualidades de funcionarios, Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas.</li><li>- Colegio de Huérfanos de Hacienda, Organizaciones sindicales.</li><li>- Entidades financieras, los datos necesarios para el abono de los haberes líquidos.</li></ul>
<b>TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES</b>	No hay previstas transferencias internacionales de datos.
<b>PLAZOS DE SUPRESIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Los datos personales se conservarán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.</li><li>- Los datos económicos de esta actividad de tratamiento se conservarán al amparo de lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.</li></ul>
<b>MEDIDAS DE SEGURIDAD</b>	Las que correspondan de las previstas en el Esquema Nacional de Seguridad.
<b>RESPONSABLE</b>	Tribunal de Cuentas: C/ Fuencarral, 81 (28004, Madrid). Teléfono: 914 478 701 Dirección electrónica: <a href="http://www.tcu.es">http://www.tcu.es</a>
<b>DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS</b>	Correo electrónico: <a href="mailto:dpd@tcu.es">dpd@tcu.es</a>